INFORME DEL COMISARIO HOZUR AUDITORES SA. AÑO 2018

En virtud de lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías y los estatutos de la empresa y en calidad de Comisaria designada por la Junta General de Accionistas presento mi informe, el cual detallo a continuación:

Revisados los documentos referentes a las operaciones efectuadas por la empresa en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2018, he observado lo siguiente.

- Los activos de la empresa están conformados por activos corrientes con un valor de \$ 16.520.49 y por activos no corrientes el valor de \$ 2.145.63 sumando un total de activos por \$ 18.666.12. La empresa tiene como pasivos a corto plazo el valor de \$ 6.621.88 y un patrimonio de \$ 12.044.34, llegando a un total de \$ 18.66.12, estableciéndose la igualdad en el balance general al 31 de diciembre de 2018.
- 2. Los ingresos por ventas del periodo ascienden a \$ 100.800.00, y se encuentran respaldados con las facturas respectivas.
- Los gastos de la empresa suman \$ 90.323.85 generando una utilidad bruta de \$ 10.476.15.
- Todos los gastos se encuentran respaldados con la respectiva documentación fuente, es decir los egresos se han manejado con absoluta trasparencia.
- 5. Los activos que dispone la empresa han sido depreciados de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Régimen Tributario Interno.
- 6. La empresa dispone al 31 de diciembre de 2017 de un crédito tributario por impuesto a la renta de \$ 13.545.77 y un crédito tributario a favor de la empresa por Impuesto al Valor Agregado de \$ 1.162.22, impuestos que serán compensados en el siguiente ejercicio económico.
- 7. La empresa ha cumplido adecuadamente con todas las disposiciones legales y estatutarias.

Quito, 4 de abril de 2019

Lcda. Mery Zurita Zurita

COMISARIA